



# MUNICIPALIDAD DE POCOCI

## ACTA MUNICIPAL

### N°17 EXTRAORDINARIA. 05-03-2021

SESION EXTRAORDINARIA. N°17 DEL 05-03-2021, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

#### REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez  
Jonnathan García Chévez  
Reinaldo Benavides Vargas  
Luis Ángel Méndez Araya  
Dennia Yaslyn Morales Grajal (Quien Preside)  
José Antonio Bustos Martínez  
Randall Torres Barrientos  
Ovidio Vives Castro  
Alfredo Calderón Alfaro

#### REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis  
Osael Campos Bolaños  
Jairo Antonio Ojeda Aburto  
Rosbil Danier Arguello Badilla  
Rita Marcelly Umaña Valverde  
Marilú Ballesteros Cruz  
Yoseline Rocío Abarca Torres  
Hilda Zamora Arias

#### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González  
Greivin Bonilla Sánchez  
Sandra Umaña López  
Carmen Sánchez Navarro  
José A. Chavarría Villarreal  
Javier Jiménez Villalobos  
Jorge Humberto González Calderón (Sust. Alejandra Sancho Bravo)

#### SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales  
Keylor Andrey Campos Mora  
Shirley Murillo Flores  
Ana Rita Rodríguez Jiménez

Licda. MAGALLY VENEGAS  
VARGAS  
SECRETARIA

Lic. MANUEL HERNANDEZ RIVERA  
ALCALDE MUNICIPAL



## ORDEN DEL DÍA

| Acuerdos       |     | ARTÍCULO                                                                                                                                      |
|----------------|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 370            | I   | Atención a la Junta Administradora del Cementerio La Rita y a la Asociación de Desarrollo Integral La Rita. Asunto: Ampliación del Cementerio |
| 371            | II  | Atención al señor Jorge Durán Valverde, Proyecto "Arbolización de la Ruta 32"                                                                 |
| 372 - al - 374 | III | Correspondencia                                                                                                                               |
|                |     |                                                                                                                                               |
|                |     |                                                                                                                                               |

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.





## ARTICULO I

### **Atención a la Junta Administradora del Cementerio La Rita y a la Asociación de Desarrollo Integral La Rita. Asunto: Ampliación del Cementerio**

#### **ACUERDO N° 370**

*Nota de Secretaria: La señora presidenta procede a dar un receso. Al ser 6:05 minutos se reanuda la sesión*

Se presenta ante este Concejo el señor Jorge Luis Serrano Valerín, representante de la Asociación de Desarrollo de La Rita, teléfono: 8741-9069, correo electrónico: adirita101969@gmail.com, dice:

La comunidad de La Rita ha estado preocupada por el cementerio que tenemos en vista que ya no tenemos campo para darle cavidad a más dolientes. Un vecino de La Rita ofreció un terreno, del cuál nosotros por medio de la Asociación le solicitamos a este Concejo, muy amablemente, que nos hiciera un estudio, presentamos una carta y los documentos respectivos que eran los planos y todo lo que logramos conseguir del Registro Público de esa tierra.

Estamos preocupados y creímos que lo más aconsejable era recurrir a ustedes como ente gubernamental del cantón de Pococí, en vista que la Asociación de Desarrollo de La Rita no reúne los requisitos económicos para poder hacerle frente a esa compra.

Creemos y estamos seguros de que ustedes nos van a ayudar, en este momento lo que sí me gustaría es ver el informe que el departamento Legal de La Municipalidad dio con respecto a este terreno para poder dar un criterio más a fondo del tema de esa compra, me gustaría antes de proseguir, no sé si hay facultad.



**Lic. Carlos Hernández Hernández – Servicios Jurídicos Internos**

En realidad, no hay un informe, lo que sí es que estuvimos conversando con la parte de don Arnoldo de Desarrollo y Control Urbano, aspectos generales de la finca e inclusive de la representación del cementerio. A mí me parece tal vez don Serrano, que usted termine la exposición y luego podríamos hablar algunos detalles, que inclusive coincidíamos temprano, que el terreno del Cementerio de La Rita está a nombre titular de la Junta de Protección Social y no se sabe quién es el representante.

Hay detalles que nos parece que deberíamos de empezar por tener claridad en cuanto a eso, quién es el que eventualmente, si se busca la plata para que se compre ese terreno a través de la Municipalidad o partida específica o cualquier otro mecanismo.

¿Quién es al final el que va a asumir como titular de ese nuevo terreno? porque es muy probable que lo que quieran hacer es una reunión de fincas posteriormente. Además, conversaba con Arnoldo que el tema de los cementerios nuevos lleva una regulación, no es compleja pero sí que demanda bastantes cosas, una de esas primeras cosas inclusive es determinar si el terreno, de acuerdo con lo que pide cada entidad que debe estar involucrada, cumple porque hay una serie de cuestiones técnicas y legales que hay que analizar.

Ahora podemos ampliar detalles que no quieren decir que son detalles definitivos, podemos ir viendo en el camino algunas cosas, dependiendo de lo que salga de esta sesión de trabajo, pero si hay algunas cosas a analizar previamente para que tomen la decisión las autoridades competentes, porque al final el tema de compra, dinero y demás es un asunto de las autoridades de gobierno local, ni siquiera es un asunto que pasa por nosotros, solamente vemos la parte técnica y legal, ese otro asunto es aparte, sí es importante ir viendo algunos detalles.

**Sr. Jorge Luis Serrano Valerín -Representante de la Asociación de Desarrollo de La Rita**

Hago la consulta porque para poder dar una definición completa de parte de la ADI, necesitamos ver el veredicto de la parte legal de la Municipalidad.

Si yo opino sobre el tema a fondo y creo que voy a tener congruencia tanto con la comunidad como los compañeros del cementerio, les voy a decir, aquí yo





tengo el documento y si quieren le dan lectura en la cual, por ser presidente de la Asociación, personalmente busqué asesoría legal para ver cómo estaba ese terreno y aquí tengo el veredicto que lo da el Lic. Vianney Guzmán Alvarado, abogado y notario público.

Si ustedes desean leerlo, con gusto se lo doy y de aquí podemos partir ahorita porque yo no les puedo decir a ustedes que tenemos algún dinero porque no lo tenemos y que lo vamos a comprar porque no está facultado, sería echarme encima a mucha gente como presidente y compañero de la Junta porque no me represento solo, sino que represento a un grupo que fue nombrado por una asamblea en la comunidad de asociados.

Este es un tema muy delicado en estos momentos, si ustedes a bien desean darle lectura a este documento en el que el licenciado da una opinión sobre ese terreno, no sé si faculta para darle lectura en este momento.

#### **Sra Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Lo que podemos hacer es lo siguiente, como es un documento que usted está presentando ahorita, no lo conocemos, vamos a dar un receso de 10 minutos para que el Lic. Carlos Hernández pueda leer el documento y así se pueda llegar a lo que vinimos a esta sesión de conocer a fondo el tema tan importante para su comunidad y que a nosotros como regidores nos toca tratar de resolver la situación.

#### **Lic. Carlos Hernández Hernández – Servicios Jurídicos Internos**

El documento sí lo vimos, pero tal vez fue que no me explique, es la dinámica de a qué queremos llegar hoy.

La propiedad eventualmente sí se podría llegar a comprarse, aquí hay detalles que son más complejos y no son para sacarlos en una sesión, legal no podría decir que se va a comprar el terreno y nadie más, es un tema que se debe de analizar y como le digo, si se va a comprar un terreno para un cementerio primero que nada hay que verificar si el terreno va a servir para ese fin. A simple vista se puede decir que sí porque colinda con el otro cementerio, se hace una reunión de fincas, etc, etc, pero hay una serie de aspectos que no solamente pasan por decir si la municipalidad podría eventualmente, a través de una partida propia o específica gestionada por la misma municipalidad, gobierno central u otra entidad como



una ONG, no se trata de decir si se podría comprar sino más bien si para lo que se va a comprar ese terreno va a servir.

Aquí tenemos la experiencia don Serrano, tal vez usted recordara hace 25 años, una finca que se compró por el Río Costa Rica para un relleno sanitario y era donde están los mantos acuíferos y se compró y luego se dijo qué torta porque el terreno no servía para eso, no sé si me explico lo que quiero decir es que antes de todas esas cosas hay que analizar otros aspectos, por eso inclusive le decía a don Arnoldo temprano que tal vez no era necesario la sesión, pudimos haber hecho algunas reuniones de trabajo con una comisión de los mismos regidores y ustedes para ver algunos aspectos que son necesarios y poder llegar a puntualizar otras cosas.

Insisto no es solamente decir si se puede o no comprar, es ver esos detalles para que después no nos digan que se compró esa finca porque ustedes dijeron que se podía comprar y no funciona para eso.

**Sr. Jorge Luis Serrano Valerín -Representante de la Asociación de Desarrollo de La Rita**

Fue el abogado que yo busqué porque yo soy de las personas que cuando pertenezco a alguna organización, no quiero entablar una conversación sin tener algún argumento de qué vamos a hablar.

En ese punto que usted acaba de decir, sobre que usted quiere tratar unos puntos con nosotros yo quería saber qué son los puntos.

Para mí, veníamos tanto el cementerio como la Asociación de Desarrollo de La Rita a ver el punto de compra, no a ver que no hay un estudio de suelos porque creo que, si vinimos aquí, el estudio de suelo debe haberse dado con tiempo para decir si sirve o no sirve la tierra, no sé si estamos equivocados, es saber si se puede o no comprar.

Lo que me interesaría de parte suya cuáles son los puntos que nosotros podemos conversar ahorita sobre el asunto del cementerio porque me quedó esa duda, si usted lo que quiere decir es si la Asociación tiene plata pues no tenemos. Si usted me quiere decir si la Asociación está facultada para manejar el cementerio no se lo puedo decir, porque hasta el martes no reunimos para tratar el tema. Si usted me pregunta a mi si hay posibilidades de conseguir el dinero, tampoco, no sé





cuáles son los puntos que usted jurídicamente, como abogado, me puede dar a entender qué son los puntos que me está diciendo ahorita, que usted desea que nosotros le digamos.

**Lic. Carlos Hernández Hernández – Servicios Jurídicos Internos**

No sé si usted lo que quiere es que el departamento legal le diga que sí se puede comprar el terreno, nosotros no podemos decir eso a la carrera, No podemos decir que se va a comprar un terreno si no hay estudios previos que digan para qué se va a comprar, son fondos públicos y no solamente nosotros intervenimos, hay otras partes técnicas que deben intervenir, si lo que se quiere es que se diga en este momento por parte del departamento Legal que un terreno se puede comprar o no, eso no podemos decirlo, porque sería irresponsable y se ocupa el acompañamiento de una serie de departamentos, inclusive ya tenemos el acompañamiento de la parte de Topografía, se necesita la parte financiera eventualmente, el jerarca, la voluntad del Concejo, etc, etc.

No sé si no me expliqué, pero no tenemos la competencia para decir eso, le podemos decir si cumple con los requisitos que decir que se compre o no, no nos corresponde a nosotros.

**Sr. Jorge Luis Serrano Valerín -Representante de la Asociación de Desarrollo de La Rita**

Para serle sincero la explicación es válida., lo que no fue es entendida. Lo que, si le puedo en la carta que mandamos al Concejo, en la sesión del martes creo que fue leída, teníamos un precedente que nos dijera si teníamos posibilidades o no, en vista que parte del Comité del cementerio hay un rubro que se tiene para ese fin, pero nosotros no estábamos dando el paso de la compra porque queríamos un asesoramiento de ustedes, esa era la finalidad.

Los compañeros y yo, pensamos que el día de hoy era el día idóneo para que ustedes del departamento Legal, pensamos no te estoy diciendo que tenían que hacerlo, que tal vez ustedes traían ese informe de sí o no, porque esto del cementerio de La Rita se le ha dada una larga de 6 años para esa compra.

Le toca al presidente del comité cementerio, porque no me toca a mí decirlo, pero lo voy a decir porque hemos tenido reuniones con ellos, ellos tienen un dinero



con el que podríamos comprar una pequeña parte, porque el cementerio no tiene campo.

Nosotros en vista que no podíamos pagar un abogado, porque este documento fue pagado por mi persona, no fue pagado por la Asociación, porque yo para llegar a una entidad sea aquí o sea donde sea, me asesoro porque debemos tener una claridad del panorama.

Como persona no como Junta, pensé que hoy era el día que íbamos a ver si podíamos definir el paso de la compra, por lo menos del pedacito que nosotros podíamos comprar, para iniciar una negociación.

En la vida algo se empieza, no venimos a pedirle al Concejo que nos den el 100%, ya esto es una unión entre la Asociación, cementerio y Concejo Municipal de Pococí, que son ustedes los representantes del pueblo, y yo creí que veníamos con ese fin porque estamos preocupados, no hay campo, ahora lo va a decir el señor presidente del cementerio.

No hay campo definitivamente en La Rita, no hay campo en Pococí, quiere decir que la única salida que nos está quedando en La Rita es poder adquirir esos terrenos. Aparte de ese, hay más terrenos en La Rita que se venden, pero nosotros hemos buscado la manera que sea el más accesible ¿por qué? porque estamos detrás de esta propiedad, lo único que se tenía hacer era correr las tapias, nada más, pero siempre y cuando ustedes dieran un fallo de sí se podía o no dar.

Veníamos pensando que talvez de ustedes ya tenían hoy ese veredicto para poder actuar con el poquito dinero que tiene la asociación, como le digo no va a ser todo recargado al Concejo Municipal, sino un mutuo acuerdo de compra, pero empezamos por algo, en la vida siempre hay que empezar por algo, alguien tiene que romper el hielo.

Vuelvo a a repetir, no por insistir, yo me asesoré, aquí está el documento con mucho gusto en el receso se lo voy a dar para que le den estudio y a ver que van a opinar sobre el tema, porque nosotros estamos preocupados, somos sinceros estamos muy preocupados por ese tema de falta de tierra

**Sra Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Muchas gracias más bien porque el problema del cementerio no sólo de La Rita, es todo el cantón que tiene ese problema y cuando una comunidad se une y una







Asociación de Desarrollo trabaja por buscar una mejoría en el tema de que cada persona tenga derecho para poder descansar en paz, le soy sincera es de aplaudir todo el trabajo comunal que se hace porque es adhonorem.

Lo felicito porque usted se ha preparado para venir aquí, no son todos los comunistas que buscan asesoría legal, ni personal para poder dominar el tema y es de reconocer a usted que sí lo ha hecho, entonces es nuestro deber recibir ese documento, que nuestro departamento jurídico lo analice y darles la recomendación.

Nosotros estamos aquí para ayudar a las comunidades y el pueblo de Pococi.

*Nota de Secretaría: La Secretaría Municipal procede a insertar el documento legal proporcionado por el señor Jorge Luis Serrano Valerín -Representante de la Asociación de Desarrollo de La Rita sobre el tema del cementerio de La Rita.*



**CONSULTA HECHA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO LA RITA. POCOCÍ.**

Se me consulta si la Asociación puede comprar un derecho de copropiedad para anexarlo al cementerio de la comunidad La Rita. La consulta se refiere a la potencial compra del derecho 001 de la finca de Limón, matrícula folio real número: 180448. Se adjunta informe registral parcial infra:

PROVINCIA: LIMON FINCA: 180448 DUPLICADO: HORIZONTAL:  
DERECHO: 001. NATURALEZA: AGRICULTURA Y POTRERO. SITUADA  
EN EL DISTRITO 3-RITA CANTON 2-POCOCI DE LA PROVINCIA DE  
LIMON.

MIDE: CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO  
METROS CUADRADOS PLANO: L-2177964-2020 ANTECEDENTES  
DOMINIO DE LA FINCA:

VALOR FISCAL: 30,202,000.00 COLONES.

PROPIETARIO: MARCOS ANTONIO CORRALES SOLANO, CEDULA  
IDENTIDAD 7-0080-0860, DUEÑO DE 12779.75 METROS  
CUADRADOS EN LA FINCA.

Respuesta: El derecho en cuestión es un derecho de copropiedad de la finca de Limón 180448, el codueño ostenta un derecho de doce mil setecientos setenta y nueve metros con setenta y cinco decímetros cuadrados.

El interés de la Asociación es el de sumarle esa área al cementerio, según indican por motivos de necesidad de mayor espacio y otros.





Revisados los asientos registrales del derecho, este Notario no nota ningún impedimento para que dicha Asociación pueda adquirir y hacerse dueña del derecho supra descrito. Puesto que nuestra Legislación no prohíbe la compraventa de derechos de copropiedad y como pude notar, dicho derecho no contiene gravámenes ni anotaciones que puedan impedir que la Asociación adquiera dicho derecho y por tanto inscribirlo a su nombre en el Registro de la Propiedad.

Estos derechos de propiedad son por tanto una parte de un todo, en donde varios copropietarios ostentan también el dominio de otras tantas partes de terreno hasta llegar, en suma todos, a completar el área total material de dicha propiedad. Sin embargo para efectos de venta, cada copropietario puede vender por separado el derecho que tenga inscrito, sin necesidad de permiso de los otros copropietarios, con las salvedades del artículo 272 infracitado.

Los obstáculos que se pueden presentar posteriormente a la compra de los derechos de copropiedad se refieren, por decirlo así, a la hora de definir en el sitio, en el terreno per sé, en donde exactamente me corresponde el área adquirida. Esta “no localización” particular registral de esa porción y por tanto de “demarcación registral de ese derecho” por llamarlo así, se contrapone del derecho de propiedad denominado registralmente como CERO CERO CERO, en donde el propietario ostenta el dominio y o posesión de todo el terreno, en toda su extensión, y por tanto no hay dudas de la localización material de su dominio y posesión.

No obstante, esta “falta de localización, división o demarcación en sitio”, no es indefinida ni insubsanable, porque de previo a la adquisición de ese derecho de copropiedad, por acuerdo con todos los demás copropietarios, podríamos definir un pre acuerdo de





adquisición, en donde si se requiere la comparecencia de todos, para firmar los documentos legales requeridos para establecer en sitio la localización o división del área que vamos a adquirir y con estos mismos documentos de rigurosidad formal, poder a futuro iniciar y concluir a satisfacción la localización y o división del derecho adquirido.

Claro está, debemos de previo a todo esto, estar en rigurosa regla con el artículo número Artículo 272 del código civil, que indica:

***“Ningún propietario está obligado a permanecer en comunidad con su condueño, y puede en todo tiempo exigir la división, salvo:***

*1º- En los casos de sociedades mercantiles o de compañías comunes, en todos los cuales se observará lo que la ley especial y respectivamente disponga.*

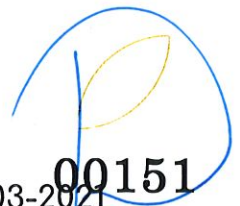
*2º- Si la cosa o el derecho fuere por su naturaleza absolutamente indivisible.*

*3º- En los casos de comunidad de bienes originados en la aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal, los cuales se regirán por lo que ella dispone. (Así adicionado este inciso por Ley de Propiedad Horizontal N° 3670 de 22 de marzo de 1966, artículo 2º)*

*3º- Cuando, tratándose de inmuebles su fraccionamiento contraviene las normas del urbanismo. (Así adicionado por Ley de Planificación Urbana N° 4240 de 15 de noviembre de 1968, artículo N° 72º. Obsérvese que erróneamente se introdujo otro inciso con el mismo número 3º).*

Respetando y observando ese artículo en especial y cualquier otro análogo que restrinja alguna acción relacionada, la Asociación puede perfectamente llegar a localizar o dividir de la finca total el derecho





previamente comprado, si así lo deseara, para lo cual este Notario recomienda de previo, sendos acuerdos con los otros copropietarios a efectos de que no se promuevan obstáculos a la hora de localizar y o dividir ese derecho de propiedad.

Ya con más documentación e insumos de información, la actividad notarial y si es del caso judicial, de previo a la adquisición, se podría establecer claramente si de lo que se trata es de una localización de derechos o de la división de cosa en común, que pareciera que esta última es, con la información que me han suministrado, lo que más se parece al caso de marras.

Lo Siguiente no obstaculiza la compra, pues se puede hacer posteriormente a la adquisición. Sin embargo, recomiendo que de previo a la adquisición, se tomen las previsiones para que dicha localización de derechos y o división de cosa en común, según se arribe, como se dijo, y para que sea totalmente válida y eficaz, con la debida técnica notarial. Es importante y de rigor, analizar las figuras de establecimiento de accesos a dicho derecho, lo cual tampoco sería del todo crucial, puesto que mediante la figura escritural denominada: Reunión de fincas, ya no sería necesario el acceso al derecho adquirido sino que se utilizaría la calle pública de la finca del camposanto reunida con la que se quiere adquirir.

**CONCLUSIÓN:** Si puede la Asociación adquirir el derecho supra citado, no hay ley que se lo impida. Con la observación de que es recomendable de previo, tomar en cuenta las recomendaciones dadas, a fin de lograr un efectivo uso, según las necesidades del camposanto.

MBA. Vianney Guzmán Alvarado. ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.







**Continúan participando de la palabra:**

**Lic. Manuel Hernández Rivera**

La respuesta es concreta al día de hoy ni la Municipalidad, la alcaldía o Concejo Municipal podrían invertir recursos en la compra de ese terreno. Primero hay que aclarar esos asuntos, el terreno donde está el cementerio debe de ser traspasado a la Asociación o a la Municipalidad. Segundo, para comprar ese terreno se deben de realizar estudios y cumplir con una serie de requisitos que exige la ley General de cementerios y Setena, entonces primero hay que buscar esos requisitos, cumplirlos para ver si el terreno es idóneo, con esto no quiero decir que no se pueda comprar, pero primero se realizan los estudios para ver si es viable o no.

Anteriormente se construían los cementerios donde acordara la gente, lamentablemente la legislación ha cambiado en estos últimos años y ahora se exigen ciertos requisitos para poderlos hacer, entonces primero hay que cumplirlos. Posteriormente, se deben de cumplir los requisitos del Ministerio de Hacienda o del perito de la Municipalidad que valore el terreno y posteriormente a través de una transferencia hacia la Asociación de Desarrollo o que lo compre la Municipalidad directamente.

Lo primero que hay que hacer es esclarecer el problema jurídico que tiene hoy el cementerio y ver si el terreno cumple, porque puede ser que al final que el Concejo y la alcaldía tomen la decisión de presupuestar la plata y le hace una transferencia a la Asociación y después el terreno no cumplió, se mete en un problema la Asociación de Desarrollo, la Junta Administrativa del Cementerio, la alcaldía y el Concejo, por eso hay que hacerlo paso por paso.

Lamentablemente está el problema que tienen todos los cementerios del cantón de que los terrenos son insuficientes, me parece que lo más aconsejable y viable es buscar en conjunto de la Asociación, Junta administrativa, que se nombre una comisión por parte del Concejo Municipal y alcaldía, departamento legal de la Municipalidad junto con los técnicos de la Municipalidad, tiene que intervenir también Desarrollo y Control Urbano y Topografía para que se busque una solución pronta y que sea posible.

Yo no me arriesgaría por parte de la alcaldía de hacer una transferencia, sería irresponsable de parte mía y de parte del Concejo decirle que tome un acuerdo y hagamos la transferencia de recursos a cómo está la condición del terreno,





primero debemos ver los estudios y una vez se tengan de viabilidad y los terrenos que deben traspasarse, buscar como inscribirlos a nombre de la municipalidad o la Asociación, podemos a buscar cómo inyectar los recursos e iniciar una valoración que se debe de solicitar al Ministerio de Hacienda o con el perito de la Municipalidad, valorar el terreno.

Podemos querer muchas cosas, pero lamentablemente no nos podemos brincar la legislación y el principio de legalidad que nos dice que debemos de cumplir con una serie de requisitos que deben de cumplir hoy porque anteriormente no se cumplían.

Que se conforme una comisión y que se trabaje con ese fin, ponerse una meta, ojalá que la comisión rinda frutos en un plazo de 3 ó 6 meses para poderle inyectar recursos y poderle ayudar a la Junta Administrativa pero así como está la situación al día de hoy no se pueden meter recursos para ese fin, hay que resolver primero jurídicamente todas esas cosas y ya después ajustar los mecanismos pero lo más fácil es la comisión y que se trabaje con los técnicos y profesionales y que rindan un informe, una vez resuelto todo esos problemas ahora sí busquemos los mecanismos si lo hacemos por compra directa de la Municipalidad o se le hace una transferencia a la Asociación de Desarrollo para que compre el terreno pero al día de hoy esas son las circunstancias de ese terreno.

### **Sr. Arnoldo Monge Jiménez– Desarrollo y Control Urbano**

Saluda, primero que nada, felicitarlos por el trabajo que vienen haciendo, se ven que son personas preocupadas por el bienestar de sus comunidades.

Básicamente, lo que había expuesto en mi informe era una reunión de seguimiento, esto que estamos haciendo, pero a nivel de reunión y definir precisamente con las partes involucradas, la Asociación de Desarrollo de La Rita, la Junta y un representante de la Municipalidad, entre ellos uno de jurídicos.

Primero que nada, lo que queríamos era escuchar la posición de ustedes, era básicamente lo que se pretendía, que nos dijeran “vea la Asociación está forrada de plata, no hay problema, déjenos a nosotros eso y nosotros lo hacemos” bueno ya usted nos dijo que no tienen, entonces ya tenemos un panorama de la situación.





Me gustaría ahora escuchar ahora al presidente de la Junta Administrativa del cementerio de La Rita y que nos digan si tienen dinero, si ellos nos dicen que no tienen dinero, casi casi que el "churuco" nos va a caer a nosotros como municipalidad y ya lo dijo el señor alcalde que habría que buscarle el recurso presupuestario mediante una nota al Concejo y al alcalde para que le busquen recursos. Es importante mencionar que esta no es una instancia para decir si se puede o no comprar el terreno del cementerio, no es el momento, les comento que el Reglamento General de Cementerios, en el artículo N 21 dice que unos de los estudios para determinar si un cementerio es o no factible hay que considerar un estudio hidrogeológico, donde se evalúa el riesgo de contaminación de mantos acuíferos y recomendación al respecto, determinación de la profundidad del nivel freático, localización de nacientes y otros cuerpos de agua, censo de aprovechamiento del recurso hídrico de la zona, determinación de la permeabilidad del suelo, caracterización y espesor de los trastos geológicos, hablan de las láminas constructivas, inclusive por ahí si tiene o no piedras que yo creo que en ese aspecto está muy bien porque creo que en La Rita no hay piedras

A manera de ejercicio, les pongo de ejemplo el cementerio de Astúa Pirie, el terreno está a nombre de la Asociación de Desarrollo, doña Flory Mena que es la que ha estado con eso por aproximadamente 2 ó 3 años, le solicito a la Municipalidad plata para hacer los estudios hidrogeológicos por medio de la SETENA, este caso lo ha llevado muy bien el Ing. Henry Madrigal Calvo en compañía de Flory y algún tipo de ayuda que le podado brindar.

El primer paso es definir quién se va a echar el asunto al hombro, ya usted me dijo que no entonces me gustaría escuchar a la Junta si pueden o no ¿montos? No sabemos porque la verdad no es el momento para estar hablando de eso aunque la verdad sería bueno ir pidiendo una oferta económica por escrito que se la haga el entre que se va a hacer cargo de esto, le piden la oferta económica en este caso a don Marcos Corrales quién era el que había solicitado la venta, habría que ver si esa oferta coincide con el respaldo de la Municipalidad, por medio de un perito para cuánto dice Hacienda que vale, ahí entra en un juego si se va a escoger o no y a partir de ahí podríamos ir avanzando.

En lo personal creo que no es el momento para decir si se puede comprar o no, hay muchas aristas que ver, la recomendación de Manuel es exacta de crear una pequeña comisión, por ejemplo, tenemos la experiencia de Luis Méndez que es miembro de la Junta Directiva del Cementerio de Campo Cinco, que me





encantaría que estuviera en esa posible comisión, a partir de saber quién se va a hacer cargo de esto, empezamos, antes no se puede.

Agradecerles al Concejo por darme la posibilidad de crear un informe, yo se los mande, el informe que usted tiene en sus manos básicamente es el mismo informe que tengo, que es un pequeño estudio registral.

Decirle a don Luis que casi todos los días recibimos a personeros de las Asociaciones de Desarrollo y que en cualquier cosa que a futuro tengan, pueden contar con la asesoría de nosotros, tenemos las puertas abiertas de lunes a viernes y desde bien temprano desde las 7 am.

La Asociación de Desarrollo son los ojos de la comunidad para que puedan contar con nosotros.

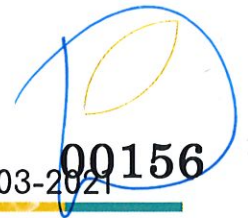
**Sr. Jorge Luis Serrano Valerín -Representante de la Asociación de Desarrollo de La Rita**

Les agradezco demasiado a nombre de la Asociación de Desarrollo de La Rita por habernos recibido y hemos escuchado la opinión que tienen respecto a la problemática que tenemos en nuestra comunidad.

Rápidamente hablé de estudios de suelo y gracias a Dios, el señor Arnoldo lo dijo en el artículo 21, que no quiero hacer redundancia y hacerlo tan extenso porque el tiempo se me iba, pero por el asesoramiento que he tenido sé que el primer paso el estudio de suelo, esa es la lógica más grande que puede haber, no solamente en cementerio, sino que también en construcciones.

Con respecto al dinero, lo dije anteriormente que había un recurso que está custodiado por la Asociación de Desarrollo, pero es del Comité del Cementerio ese dinero y no es del Comité, le pertenece al pueblo de La Rita, por lo tanto, yo les agradezco señores del Concejo, señor alcalde don Manuel y a ustedes vehemente para que hagamos la comisión para ver si lo más pronto posible y en poco plazo tenemos una respuesta satisfactoria para poder solucionar este problema que tenemos en la comunidad.

Como les dije anteriormente, yo me asesoro porque muchas veces como presidente de una institución se cometen errores y pueden traer consecuencias para el grupo.

**Reg. Reinaldo Benavides Vargas**

Saluda, este proyecto viene desde hace tiempos y sabemos que es una necesidad en todo el cantón, por ejemplo, Guápiles ya no tienen espacios y así sucesivamente, La Rita está bastante saturada.

Creo que la adquisición o la compra de este terreno nos va tocar a la Municipalidad de Pococí, obviamente hay que hacer los estudios y al ser un terreno privado le quedaría hacer los estudios al dueño porque es una propiedad privada o que el autorice a la Junta del Cementerio o a la Asociación de Desarrollo de La Rita para que realicen los estudios y una vez se tengan y que digan que sí califican para un camposanto, la Municipalidad podría entrar para ver cómo presupuesta los recursos económicos para dicho proyecto, que de por sí es muy necesario. Decirle a la Junta del Cementerio y a la Asociación de Desarrollo que cuentan con mi apoyo, pero eso sí hay que hacer las cosas bien.

**Reg. Luis Ángel Méndez Araya**

Saluda, don José Luis Serrano mis felicitaciones por esa iniciativa y de la Junta Administrativa o a los que están al frente, para mí es una intención muy atinada ¿por qué? Porque es una necesidad ciudadana y comunal. Sé que los líderes comunales, porque nací siendo líder comunal, siempre buscamos soluciones de alguna forma y nos preocupan los problemas de las comunidades, buscamos soluciones concretas y siempre apelamos y tenemos esa esperanza política de que se nos escuche para poder solucionar los problemas, siempre vamos detrás con ese fin.

Estoy de acuerdo con don Manuel de la propuesta que hace de conformar una comisión y si soy parte de esa comisión, con muchísimo gusto en lo que pueda humildemente aportar con todo gusto a través de la experiencia, para conformar la comisión y continuar con este tema.

Es importante cumplir con los estudios de la viabilidad del proyecto, eso es importante, eso para qué don Serrano, para hacer las cosas bien desde un inicio porque lo que bien se iniciar, bien se termina.

Los recursos, bueno puede haber muchos, puede haber recursos mixtos, si no es la Municipalidad del todo pues buscar de alguna forma los recursos para que este proyecto se concrete, pero antes de tener todos esos recursos de viabilidad.







Esta comisión se debe hacer acompañar de Topógrafos e ingenieros para que tengamos los criterios técnicos, bien definidos y hacer las cosas bien desde un inicio. De mi parte con todo gusto en lo que pueda apoyarles, tienen mi apoyo.

**Sind. Carmen Sánchez Navarro**

Saluda, fue una petición que hicimos, ¿por qué la hicimos como Asociación? Primero porque son fondos públicos, entonces como tal debemos de tener todo el cuidado. Un cementerio es un lugar público, también, que requiere de estudios y de muchas cosas y queríamos ir a lo seguro y eso no es que nos dijeran vamos a comprar o no, es que nos dijeran los pasos a seguir de lo que tenemos que hacer.

Queremos hacer las cosas bien, este cantón está para más, queremos hacer las cosas con orden y con todos los cuidados de la parte ambiental y como son fondos públicos, debemos de tener ese cuidado.

En ningún momento nosotros no queremos, deseamos que se nos agrande el terreno del cementerio. Dicho de paso, La Rita se va uniendo a Guápiles, porque se nos está extendiendo, Guápiles también tendría la oportunidad de llevar a sus seres queridos en su fin.

Como síndica sí estoy preocupada porque sí necesitamos un espacio amplio porque ya se agotó, si quiero aclarar que ninguno está en desacuerdo, siempre y cuando todo esté en orden y en el marco de la ley, vamos a respetar lo que aquí se diga y como síndica voy a estar pendiente de eso.

**Reg. José Antonio Bustos Martínez**

Saluda, es importante recalcar que, en el cantón de Pococi, la población ha tenido un crecimiento acelerado, ahora tenemos cerca de 150 mil habitantes y los campos de los cementerios siguen siendo los mismo de hace 30 ó 40 años, como esta propuesta que trae esta Junta, el terreno ronda de los 2000 m<sup>2</sup>, uno desearía que los campos de los cementerios fueran jardines ampliados de 2 hectáreas mínimo donde se pudiera dar ese servicio tan necesario en el cantón, pero como lo decía don Arnoldo Monge se debe de tener una propuesta de la venta por escrito que nos diga cuánto vale esa tierra y los estudios de viabilidad.

Se debe ir visualizando todo eso, los felicito porque por lo menos ya están dando un paso hacia delante, también van a contar con mi apoyo.



**Reg. Rosbill Arguello Badilla**

Saluda, es importante observar porque se indicó anteriormente que a lo largo de 6 años vienen con esta inquietud en relación de que no hay campo en el cementerio de La Rita, pero hay un grupo nuevo de regidores que han acogido esta solicitud del pueblo, para eso se dio esta sesión, nunca es tarde cuando la dicha es buena.

Hace 6 años se hubieran hecho los estudios, pero el hubiera no existe, sin embargo, hay que nombrarlo, ahora hay un grupo que lo va a hacer. Es importante que se sepa todo en relación a esta situación, que exista la mejor información y que se llegue a algo que es lo que se necesita, más terreno para el cementerio de La Rita y para todos los cementerios del cantón de Pococí.

Los felicito como regidor suplente que soy porque están unidos buscando una solución para el distrito de La Rita.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Vamos a conformar la comisión, le sugiero don Serrano que se acerque al grupo con el que usted viene y escoja a dos personas para que integren esta comisión, igualmente lo hace el presidente de la Junta del Cementerio. Va a estar en esa comisión la síndica de La Rita y me parece que también puede estar un Concejal de La Rita para poder nombrar a la comisión.

¿Cuáles compañeros regidores quieren integrar la comisión? para también tomarlos en cuenta. Los compañeros Luis Méndez Araya, José Antonio Bustos y Reinaldo Benavides quieren integrar la comisión.

**Reg. Alfredo Calderón Alfaro**

Saluda, créanme que soy respetuoso de los criterios técnicos, soy de las personas que les gusta apoyar estos proyectos que es de beneficio de La Rita y del cantón de Pococí. Estoy contento, felicitar a don Serrano que es una persona luchadora que trabaja para el distrito de La Rita, no cabe duda de que el cementerio es una necesidad y no solo en este distrito si no en el cantón.

**Reg. Juan Luis Gómez Gómez**







Me interesa y quiero incorporarme en las distintas situaciones que tiene este distrito por lo tanto le agradezco que me pueda incorporar en la comisión.

**Sr. Arnoldo Monge Jiménez– Desarrollo y Control Urbano**

En concreto es la situación registral del cementerio de La Rita que particularmente está bien complicada porque el cementerio está inscrito con el folio real 11080 que es propiedad de la Junta de Protección Social de Guápiles. Yo les he preguntado a algunos abogados de que, si saben algo de la Junta de Protección Social de Guápiles, e inclusive en el estudio registral no se menciona la cédula jurídica, vea que curioso, una Junta sin sociedad, sin cédula jurídica.

Me di a la tarea de consultar en la sección del microfilm del Registro Nacional y lo dice el documento está bastante enredado, dice que es propiedad del señor Quirico, ¿don Marcos Corrales lo conoce? ¿es su abuelo? Es el papá de don Marcos y le vendió un terreno a la Junta de Protección Social de Guápiles, ese terreno carece de la debida representación jurídica por lo que esta Comisión tiene un trabajo arduo que es primero dotar a esta sociedad anónima de representación.

Nos va a quedar muy bien, porque mientras se van realizando los estudios hidrogeológicos, se va poniendo al día con la junta, ya sea que se haga un proceso de liquidación o convencer a don Godofredo Wachon Murillo, ya tuvimos un primero contacto porque el Lic Carlos y yo tratamos de contactarlo, pero nos dijo que estaba en Bribri, ¿lo conocen? Ese señor tiene una venta de tornillos por la zona roja, frente al boulevard, nos vamos a reunir el próximo lunes con el señor sin embargo si se conforma la comisión, la reunión se haría mediante la comisión para no trabajar aisladamente y para ayudarle a los señores de la Junta y Asociación de Desarrollo.

Me queda la duda, que también se debe de ver en comisión, si se lograra a alinear todo para comprarle a don Marcos Corrales me imagino que la comisión va a tomar la decisión, es si don Marcos nos va a esperar a que hagamos todos los estudios y que los estudios digan sí se puede, pero tal vez no nos espere dos años. Yo me di a la tarea de preguntarle a los dueños de Jardines de Paz, un cementerio que ya se hizo y tienen todo, porque el caso se debe llevarse para aprobación a SETENA y duraron 3 años en ese proceso, en caso de que don Marcos se decida por escrito a darnos una opción de compra va a tener que ser mínimo por dos años, de acuerdo con lo que me dijeron los señores de Jardines de Paz y eso que





es una empresa privada. Me imagino que a esa asesoría se refería la Asociación de Desarrollo y la junta porque ellos se sentían maneados porque no podían avanzar.

Repito ¿nos va a dar tiempo don Marcos? En caso de que se decidan por medio de una oferta que él haga, eso tiene que verlo porque es la primera tarea.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Definitivamente necesitamos trabajar unidos e insto a la síndica Carmen Sánchez a que se reúna con su Concejo de Distrito de La Rita y también trabajen en intentar con una partida específica para ver si con una parte de partidas específicas y alguna otra parte de otro rubro y no solo de la municipalidad, para poder agilizar la gestión y creo que si tiene el apoyo de este Concejo se puede lograr pronto.

**Sr. Eliécer Alvarado Rojas – Presidente de la Junta Administradora del Cementerio La Rita**

Saluda, estamos aquí por la necesidad que hay de terreno de cementerio porque no hay espacios. Yo soy uno de los que más está metido en el cementerio y sé la necesidad que hay, don Arnoldo también conoce y es a esa la razón.

Para aclarar un poquito a qué viene la compra y por qué nos hemos esforzado y es que nosotros queríamos negociar una pequeña área de unos 3000 m<sup>2</sup>, ya que contamos con un dinerito, no lo administramos nosotros pero sí la Asociación de Desarrollo y estábamos tratando de negociar esa área.

A como ustedes lo están diciendo, creo que estamos tratando de unirnos y hacerlo más grande, yo quería saber qué cantidad de terreno se le podría hacer el estudio porque don Marcos Corrales cuenta con 20 mil m<sup>2</sup> que tiene disponible en venta para el cementerio, no sé a cuánta cantidad nos estamos refiriendo si un cuanto, media, una hectárea o más para hacer el estudio.

No es una gran cantidad de dinero con la que contamos, pero sí nos alcanzaba para negociar con él 3000 m<sup>2</sup> al precio que él nos estaba dando, pero si se quiere hacer en grande con el Concejo, la alcaldía, creo que hay que aprovechar y hacerlo en unión. Lo que quiero manifestar es que en La Rita es uno de los terrenos más aptos, lo veo así porque el cementerio está a la par, es nada más abrir tapias y el cementerio sigue, pero bueno, eso solamente el estudio lo va a decir.



**Reg. Juan Luis Gómez Gómez**

Ahora que está Arnoldo al frente y con la comisión que se está nombrando, hay que tomar en cuenta que tampoco puede ser esto una oportunidad para la gente, una vez yo conversé por teléfono con el dueño de esa propiedad y quiere pegar un golpe de suerte y la verdad que esto se debe de valorar porque si bien es cierto se ocupa más espacio en el cementerio de La Rita pero más vale que usted está nombrando esta comisión donde yo voy a estar, la gente no puede ver esto como una oportunidad para hacer dinero, la Municipalidad de Pococí va a ayudar porque para eso estamos nosotros aquí pero no puede ser un golpecito de suerte para que alguien se haga de plata, hay que pagar lo que vale y sabemos que el terreno de La Rita Centro tiene su valor por m<sup>2</sup>, hay que pagar lo justo.

Me alegra mucho que usted incorporara a doña Carmen que está en el Concejo de Distrito y tenga seguridad Yaslyn, que como presidente municipal voy a ser vigilante de eso.

Dicen que está a nombre de la Junta de Protección Social de Guápiles por ellos manejan mucho dinero, ahí tenemos A Eva Torres en la Junta Directiva e ir pensando para que ellos nos puedan donar una partida porque no solo el Cementerio La Rita está ocupando espacio, Semillero también y muchos otros cementerios más.

Creo que con la valoración de los compañeros que están en la comisión para no pagar un capricho, reciente los personeros de Jardines de Paz tiene todos los permisos y eso viene a descongestionar un poco al cantón. Admiro y quiero felicitar a la gente de La Rita, muy pocas veces han pedido contenido económico, lo mismo de admirar con Semillero, Jiménez, Nájera, Porvenir. Sin embargo, el caso específico del cementerio de Guápiles siento a veces que la Municipalidad ha ayudado mucho y vamos a seguir ayudando, pero con la idea de no entrar en abusos.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Quisiera hacer una pregunta don Eliécer, haciendo uso de este espacio y no como presidenta si no también como regidora, cuando ustedes quisieron comprar esos 3000 m<sup>2</sup> y esto les iba a permitir darles un respiro, mientras se hace todo esto,





¿por qué no lo compraron? Porque el dueño no permitió segregar ese espacio o porque quisieron esperar para comprar toda la finca.

**Sr. Eliécer Alvarado Rojas – Presidente de la Junta Administradora del Cementerio La Rita**

Primero estuvimos negociando con don Marcos esos 3000 m<sup>2</sup> y había toda la disponibilidad para comprarlo porque contábamos con el dinero, pero resulta que no es hasta este momento que se quería comprar más, habíamos estado negociando con él. Resulta que ahí hay un problemita de que la mamá de don Marcos había fallecido, entonces está en un sucesorio, por ahí anda el asunto y todavía los documentos no están debidamente terminados.

Algunos compañeros no estuvieron muy de acuerdo, sin embargo, se trató por todos los medios de negociar, el compañero tiene también conocimiento del asunto. Por eso fue que se pegó un poco la compra y al final no negociamos por esa situación, íbamos a empezar comprando eso y tal vez después tendríamos la oportunidad de comprar la hectárea, pero fue por esperar hasta este momento.

**Sr. Arnoldo Monge Jiménez– Desarrollo y Control Urbano**

El cementerio tiene en este momento una hectárea.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Yo le hice esa consulta don Eliécer porque en este país la burocracia nos detiene de muchas cosas importantes. Debemos tener los cementerios que necesitamos, los espacios que necesitamos porque la muerte es impredecible, estamos ahorita aquí pero tal vez más tarde no, para mí eso es salud porque si las personas se nos mueren y no tenemos donde enterrarlas, eso también es un problema.

Me gustaría decirle de nuevo a las partes que nosotros tenemos toda la anuencia de colaborarles a las comunidades, porque es nuestra responsabilidad, no la vamos a evadir, pero en esta época que estamos, que nuestros presupuestos han disminuido, por el tema de la pandemia y la economía del mundo, sin embargo todos los ciudadanos que tenemos nuestras viviendas aquí, negocios, hemos pagado nuestros impuestos. Me gustaría que tal vez puedan retomar que puedan empezar con esos 3000 m<sup>2</sup> mientras hacemos todo el proceso, si existiera la posibilidad, para que ustedes puedan estar más desahogados.







Vamos a trabajar, doña Carmen que no me queda duda, por ese cementerio y por todos los demás que tengamos que trabajar.

**Reg. Luis Ángel Méndez Araya**

Solo una pequeña acotación con este tema de los cementerios y es que ya muchísimos están colapsando, Campo Cinco es uno de esos, ya queda poco espacio.

Estoy colaborando con la Junta Administrativa de Campo Cinco y la verdad nos preocupa, al igual que a los vecinos de La Rita, vamos a tener que buscar un terreno.

Es extraño y no lo digo por el tema de hoy, sé que hay mucha anuencia por parte de don Manuel como alcalde y nosotros como Concejo, pero es extraño porque cuando se habla de cementerios, hay una cierta apatía y si pusiéramos los pies bien sobre la tierra y saber que en cualquier momento todos vamos a formar parte de esa comarca, nadie se escapa y resulta que cuando hablamos de cementerios hay un cierto rechazo, es la mentalidad de muchísimas personas y no debe ser así, esto es un tema de sensibilidad humana.

**Sr. Marcos Corrales Solano – Propietario de la finca colindante del cementerio.**

Yo soy el dueño de la finca que fue repartida entre hermanos, pero yo tengo un poder generalísimo sobre la finca, por eso estoy aquí.

Felicito a la municipalidad por el trabajo que están haciendo porque veo muy buenos proyectos, espero que quede algo para La Rita, necesitamos una acera del cementerio a Palí, nos urge, para que tomen en cuenta eso porque es importantísimo.

Hablando del tema del cementerio es un asunto que tiene más de 6 años, se ha pegado y no sé por qué, siento que ha habido mala intención, porque yo me he abierto a la comunidad para negociar, pero sale un tema como el que tocó don Eliécer ahora que no sé dónde lo inventaron porque yo tengo escritura desde el día que murió mi papá hace 38 años y un poder de hace 20 años y cuando negociamos con la Junta del Cementerio los 3000 m<sup>2</sup> por la necesidad que teníamos, tres días después salieron con ese invento, es lo que yo no entiendo porque a veces en el cantón hay cierta gente que hace una pega porque si ya



habíamos negociado los 3000 m<sup>2</sup> en una cantidad de plata y lo acepte, tres días después lo botaron, por el tema de mi mamá y eso fue puras mentiras.

Sí me preocupa lo de Arnoldo, ¿cuánto vamos a durar con esto? Yo mande esta carta en agosto del año pasado y hasta hoy estamos tocando el tema, si Arnoldo dice que tengo que esperar por dos años ¿cuál es el negocio mío? ¿Qué me ofrece la municipalidad para esperarlos dos años?

Yo tengo que entrar en un negocio, tengo 20 mil metros y estoy dispuesto a venderlos todos si se pudiera, pero ¿quién hace el estudio de suelo? ¿cuánto vale eso? Todo eso hay que negociarlo con la comisión, yo estoy anuente si ustedes lo pagan, lo hacemos, todo eso es lo que debemos de negociar porque si no después ¿a quién le sale chicharrón?

Estoy abierto a negociar con ustedes, me interesa a mi como dueño y también a la comunidad porque no hay campo y es un problema que no solo La Rita lo tiene, también Semillero, en Guápiles todavía está más difícil lo del terreno. Estoy abierto a negociar, pero eso sí, ojala que la comisión sea integrada por gente que de verdad quiera cooperar con el cantón, no gente que saque cosas indebidas porque así no llegamos a ningún puerto, si no nos unimos todos no hacemos nada.

Les agradezco la invitación y que Dios los bendiga en este momento por lo que están haciendo en el cantón de Pococi.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Don Marcos, usted está dispuesto en una eventualidad y si hubiera la posibilidad de compra, de vender en lo que un perito de la Hacienda Pública valore el terreno.

**Sr. Marcos Corrales Solano – Propietario de la finca colindante del cementerio.**

Estoy de acuerdo, pero ¿cuánta área quieren? Son temas que debemos de hablar antes de entrar en detalle porque si me dicen que son 5000 metros sí los acepto, pero si quieren 20 mil metros y me van a sostener eso dos años. Esa alternativa que usted planteó que la Junta del Cementerio y la Asociación compren esos 3000 metros, yo podría esperarlos uno o dos años o el tiempo que se ocupe, pero cuánta cantidad de terreno van a ocupar, eso tiene que ser la comisión que decida cuánto quiere.





**Reg. Juan Luis Gómez Gómez**

Es importante que el cantón de Pococí se dé cuenta y el Concejo para que eso se vaya cuantificando, él como dueño me imagino que ya tiene un criterio. Yo hablé con ese señor y le dejé en claro que claro que La Rita ocupa más espacio, pero puramente lo que usted está planteando que hay que cuantificar y eso es muy importante porque en una opción de venta para ver si la Municipalidad de Pococí junto con la Junta de Protección Social y la Directiva del Cementerio tenemos la capacidad de pago.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Ha sido suficientemente discutido este tema del cementerio de La Rita, es potestad del Concejo Municipal autorizar la creación de una comisión y es potestad de la presidencia nombrar a las personas que la conforman, en este acto vamos a levantar la mano para que este órgano colegiado tome la decisión de crear esta comisión que llamaremos Comisión Específica Pro-Cementerio La Rita

Se nombra al Sr. José Luis Serrano Valerín y la Sra Nuria Zúñiga Vásquez, Representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de La Rita, Sr. Eliécer Alvarado Rojas, representante de la Junta Administradora del Cementerio de La Rita, Reg. Luis Ángel Méndez Araya, Reg. José Antonio Bustos Martínez, Reg. Reinaldo Benavides Vargas, Reg. Juan Luis Gómez Gómez, Reg. Rosbill Arguello Badilla y la Sind. Carmen Sánchez Navarro y un Concejal que resida en La Rita y a un representante del departamento de Servicios Jurídicos Internos, en calidad de asesor y al Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Desarrollo y Control Urbano en calidad de asesor.

Van a funcionar de esta manera, la comisión se va a reunir para tomar acuerdos y eso va a ir a los departamentos para que ellos respondan, porque nuestros compañeros tienen mucho trabajo en sus despachos, por lo que ustedes van a tomar acuerdos y ellos le van a responder por medio de oficios, con la resolución de sus preguntas y la necesidad de la asesoría legal que ustedes van a tener, así va a fungir esta comisión.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se crea la Comisión Específica Pro-Cementerio La Rita y se nombra al Sr. José Luis Serrano Valerín y la Sra Nuria Zúñiga Vásquez, Representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de La Rita, al Sr. Eliécer Alvarado Rojas, representante de la Junta Administradora del Cementerio de La**





Rita, Reg. Luis Ángel Méndez Araya, Reg. José Antonio Bustos Martínez, Reg. Reinaldo Benavides Vargas, Reg. Juan Luis Gómez Gómez, Reg. Rosbill Arguello Badilla, Sind. Carmen Sánchez Navarro, a un Concejal de La Rita, a un representante del departamento de Servicios Jurídicos Internos y al Sr. Arnoldo Monge Jiménez del departamento de Desarrollo y Control Urbano, estos dos últimos en calidad de asesores



**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Decirle a los invitados de hoy muchas gracias por el trabajo que están realizando.

**Sr. Jorge Luis Serrano Valerín -Representante de la Asociación de Desarrollo de La Rita**

El tema de los 3000m<sup>2</sup> estábamos en negociación, quizás el presidente del Cementerio no hizo una aclaración rápida y profunda, decirles que estamos y estuvimos de comprar esa tierra per jurídicamente teníamos inseguridad y como ustedes dijeron, no queríamos tomar fondos que no son de nosotros y que no fueran bien canalizados en ese momento. Siempre estamos anuentes por el tema de la preocupación tocado en la sesión del día de hoy que es Pro-Cementerio de La Rita.





Cuando ellos acudieron a nosotros como representantes directa o indirectamente de la Asociación, tuvimos una reunión con ellos y todo el comité e hicimos lo que la Junta Administrativa del Cementerio había acordado que era buscar asesoramiento jurídico, lo hicimos debidamente pero no hubo un consenso, entonces llamamos a las partes, el señor Marcos Corrales para ver la opinión de él también y en la última reunión se acordó acudir a ustedes, en eso estamos el día de hoy.

Todos los pasos los hicimos en procura de esos 3000 m<sup>2</sup> que muy gentilmente don Marcos Corrales dio para la compra y nadie lo hace tener 20 mil metros y vender 3000, cuesta quien lo haga, todo el mundo quiere vender 10.000 o 20.000, eso era todo, muchas gracias.

**Reg. Juan Luis Gómez Gómez**

No aterrizan en cuánto cuantificaron los 3000 m<sup>2</sup>, no sé habla de eso, es muy importante para ver la capacidad de pago.

**Sra Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Tiene razón, no abordaron ese tema, pero creo que en la comisión se puede abordar ese fondo, que ustedes lo conozcan y por medio de un dictamen lo demos a conocer a la opinión pública. Señor Marcos, el regidor Juan Luis Gómez Gómez quiere saber en cuánto vende el terreno de los 3000 m<sup>2</sup> a la Junta Administrativa del Cementerio.

**Sr. Marcos Corrales Solano – Propietario de la finca colindante del cementerio.**

En los papeles que he venido trabajando desde hace mucho tiempo he cobrado en 10 mil el metro cuadrado en La Rita. La Asociación y el Comité del Cementerio me ofrecieron 7000 y yo me averigüé con un perito que fue hacer una averiguación del CINDEA de La Rita y los puso a 8000 el metro cuadrado en la Rita, por lo que ellos me ofrecieron 7000 y los acepte, pero eso no quiere decir que en eso voy a vender el terreno. Esos 3000 metros sí los sostengo que los vendo en 7000.

-----UL-----



## ARTICULO I

### Atención al señor Jorge Durán Valverde, Proyecto “Arbolización de la Ruta 32”

#### ACUERDO N° 371

Se presenta ante este Concejo el señor Jorge Durán Valverde, Gestor Ambiental, cédula de identidad: 1 0471 0405, teléfono 8586-3076, dice:

Muchas gracias por atenderme, me siento muy bien de estar aquí esta noche y de conocerlos porque no tenía el placer. Vivimos en Pococí Verde, Pococí es la antesala del Caribe de la provincia de Limón, un majestuoso lugar que Dios puso la capital del mundo en Pococí, tan lindo que es.

El proyecto que traigo a colación es la arbolización de la Ruta 32, es un proyecto respaldado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública, la UNED, he hablado con el señor alcalde Manuel Hernández Rivera, le ha parecido muy bien y me ha mandado donde ustedes para analizar este proyecto que consiste en generar empleo y mejorar las condiciones económicas y sociales de grupos comunitarios organizados y que están relacionados con la ruta, además de un lugar con una visión escénica, agradable y placentera a los usuarios de dicha ruta.

El proyecto involucra los siguientes entregables: Entregable 1: Organización de las comunidades adyacentes a la ruta y no adyacentes también, con el propósito de darle mantenimiento a los viveros, siembra y mantenimiento de las plantas.

Entregable 2, el objetivo de viveros debe ser uno por cada comunidad que participa. Luego tenemos la siembra y mantenimiento de viveros como podas de formación, de vejez, la plantación, mantenimiento y las especies de los árboles, etc.







Cada comunidad organizada será responsable de la siembra y mantenimiento de los viveros, siembra y mantenimiento de los árboles, esto estará relacionado con el tramo de carretera que le corresponde a cada comunidad, por ejemplo, si le corresponde un tramo de 5 km, entonces será responsable de un vivero con un tamaño de plantas para la arbolización de esos 5 km, además ellos serán responsables de darles mantenimiento a las plantas en esos 5 km.

Tenemos para ese proyecto que lo va a hacer le Instituto Centroamericano de Administración Público, uniéndonos con la UNED, yo estudié en los dos, para hacer la ficha técnica con el resumen ejecutivo, la identificación del proyecto, estudio de mercado, estudio técnico, la evaluación financiera, la evaluación económica y social, la evaluación de impacto ambiental, la evaluación de riesgos por fuerzas naturales, tenemos conclusiones, recomendaciones, biografía, anexos, entre otros.

Compañeros, este proyecto se las trae, estamos en el siglo XXI, un mundo muy moderno y estamos en un momento donde necesitamos cuidar de nuestro planeta y una forma de hacerlo es mediante este proyecto que va a ser modelo para Costa Rica porque es un plan país y espero en Dios que con la ayuda de ustedes lo podamos ejecutar, a ustedes le quedan tres años y tres meses, el tiempo apropiado para madurarlo, ponerlo en práctica y darle seguimiento.

El plan B de cómo se va a financiar este proyecto, porque sin cacao no hay chocolate, es algo que nosotros tenemos en cantidades enormes aquí, el proyecto es el embotellamiento de agua para consumo humano, que el Código Municipal en su artículo N°04 lo expresa como empresa mixta pública privada.

Tenemos agua para darle a todo Centroamérica, tenemos agua para sacar del fango de la pobreza a muchas comunidades, tenemos ese recurso hídrico que después de la Ruta 32 hacia abajo, toda se contamina, de ahí para arriba muy poca está contaminada.

¿Cómo lo vamos a hacer? ¿de dónde va a venir esa embotelladora? Gracias a Dios tengo muchos contactos, también sabemos que la empresa CHEC, los chinos, tienen que hacer donaciones y he estado investigando las plantas embotelladoras de agua, hay unas de 400 mil dólares que para esos chinos es como montarse en una hormiga o un elefante, no es nada, hay otras más grandes.





Tenemos un equipo de plástico para encapsularlas que es oxo biodegradable, en dos meses ya no están, se incorporan a la tierra y no contaminan el ambiente.

Ese recurso nosotros lo tenemos, aunado a eso, vamos a reforestar la Cordillera Volcánica Central, que, si ustedes se han dado cuenta a crecido el turismo increíblemente, al sur por las cataratas, tenemos 16 cataratas ahí y los invito a que vayan un día, yo les preparo una buena comida y les presto mi casa para que duerman y de muy temprano salgan a conocer por lo menos una. No es lo mismo estar aquí que estar en la montaña, sacándole tirones de energía a la montaña, al frío, a la lluvia y ver como fluye el agua por todo lado.

Yo tengo 33 años de estar en la municipalidad colaborando, he trabajado en la gestión ambiental, Pococi limpio, la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Parque Nacional Tortuguero que lo hicimos con don Manuel y otros compañeros, que es un modelo que lo copiamos de Australia. Yo quería antes de morirme, dejar esa huella ecológica para que mis nietos y tataranietos, mis amigos y amigas que vivimos en este lindo lugar.

A través de estos dos proyectos que a la Municipalidad no le va a costar mucho, nada más un apoyo al proyecto como tal y que nos den la oportunidad de llevarlo a su ejecución, que nos permitan tomar ese recurso hídrico y vender agua barata, sin contaminar el ambiente, sostenible en el tiempo por toda la vida, ahí se va a mantener la arbolización y no solo eso, va a ver mucha educación, donde van a participar las escuelas, colegios y universidades, vamos a ser un ejemplo en el mundo.

Yo podría extenderme más pero sí me gustaría decirles que soy egresado de una escuela naval, soy oficial de la marina retirado telegrafista, donde antes no había WhatsApp ni internet. Rosbill conoce la historia mía y Dios me tienen con vida todavía y conozco el mundo, uno de los lugares más lindos que me gustó fue Suráfrica, donde se une el Atlántico con el Pacífico y ver esos arboles floreados, esa majestuosidad, esas flores de todo tipo y sin ver una sola basura en el suelo, eso lo podemos lograr nosotros con todo el recurso y la educación.

**Reg. Luis Ángel Méndez Araya**

El tema que nos trae es de gran importancia como los que se tratan en el Concejo, entiendo que la exposición corresponde a una tesis, algo así comentamos fuera de la sesión.







Felicitarlo por el proyecto de la Arbolización de la Ruta 32, imagínese ustedes el impacto positivo, el recurso hídrico que se va a proteger una vez más, ustedes saben que Pococí y toda la provincia de Limón, gracias a Dios, somos una tierra bendecida por Dios por ese recurso hídrico que tenemos y si personas como usted y otras más, se unen a proyectos de impacto como el que nos trae hoy, pues créame que es digno de felicitarlo y cómo no apoyar una iniciativa como esta que es amigable con la naturaleza, es un proyecto de impacto, 100% ecológico.

Es interesante porque nos presenta el proyecto en sí, pero también esa fuente de financiamiento, cómo no apoyar proyectos de este tipo don Jorge Arturo.

Quisiera de una u otra forma tener por escrito esa exposición que hiciste, ese documento o tesis, si puedes compartirla con nosotros los regidores, le pediría con todo respeto una copia con el fin de empaparme un poco más de toda esta iniciativa con la que usted elaboró ese proyecto. Ahorita lo estuve leyendo y me pareció interesante, aunque fue una ojeada muy rápida, pero me parece importantísimo.

Creo que no queda nada más, de mi parte el apoyo y las felicitaciones. Necesitamos a más Pocociceños con esta iniciativa y como gobierno local apoyar y conocer un poco más a fondo, aquí nos has hecho una pincelada por factor de tiempo, pero sí sería importante sentarnos en una mesa de trabajo oportunamente para que conozcamos más a fondo el proyecto.

#### **Reg. José Antonio Bustos Martínez**

Mis felicitaciones para usted, esa exposición que usted nos vino a hacer es tan importante porque hay veces que uno como ciudadano no le da esa importancia a lo que es el ambiente y la conservación.

Sabemos que esa arbolización que se pretende hacer será un pulmón y esto deberíamos hacerlo desde nuestros hogares porque nunca pensamos en el ambiente, pensamos en el concreto. Sabemos que países donde hacen grandes almacenamientos de agua donde los van a proteger por los siglos y como usted lo indica, usted analiza un litro de agua con un litro de gasolina, el agua tiene un valor, aparte de que es indispensable para nuestra vida, podemos aprovechar.

Cómo se va a tener una economía o una sostenibilidad de conservación, con agua, donde se puede distribuir esa agua que se va a provechar de una muy





buena manera, tenemos que estar trabajando de la mano con nuestro ambiente, desde nuestros hogares, oficinas, pero hay veces que cómo cuesta que el ciudadano quiera trabajar y colaborar con el ambiente. A veces se ve tan insignificante lo que es la preservación del ambiente, las practicas que tenemos no las cumplimos, pero no nos gusta que nos jalen el mecate.

En pleno siglo XXI estamos desechando, quemando productos que tienen un valor, que los podemos aprovechar, por eso yo lo felicito por estar trabajando con el ambiente, muchas gracias.

**Reg. Alfredo Calderón Alfaro**

Primero que nada, felicitarlo por ese ensayo que hizo, excelente, nos damos cuenta de que ahora tiene más valor una botella de agua que una botella de gasolina o de combustible. Antes el agua era regalada y vean como están las cosas ahora.

Como decía don Jorge sobre la Educación, si no hay educación no podemos avanzar. Quiero preguntarle sobre la arbolización que se va a realizar en la ruta 32, qué tipo de árboles vamos a sembrar porque recordemos que cerca de la carretera no podemos sembrar arboles altos, es para que nos aclare un poco más sobre eso.

Adelante don Jorge, siga con ese proyecto que va a traer grandes frutos.

**Reg. Juan Luis Gómez Gómez**

El proyecto del señor es excelente, pero hay que valorar y cuantificar algunas cosas, hay veces uno tiene las mejores intenciones pero hay que ver quiénes son los titulares de las propiedades, porque tendría que entrar mucha gente en el juego y no sé cuando habla de la ruta 32, debemos tener claro que hay un crecimiento forestal típico de la zona, la cual ha sido obra d Dios y no se puede suplantar y en cuanto al recurso hídrico, déjeme decirle don Jorge Arturo que excelentísimo, pero quiero invitarlo porque el Concejo Municipal se ha casado con el proyecto de Oreamuno, en donde va a ser una ruta de conectividad hacia el país y donde la vegetación por naturaleza está ahí, entonces habría que ver hacia donde se ubica el proyecto.





Todo lo que sea la conservación de la naturaleza y podamos hacer, pero si hay sectores de la Braulio Carrillo en la ruta 32 que la vegetación es natural y no se puede suplantar, ya por naturaleza, lo mismo que hacía Aguas Mansas, Bella Vista y pegar a Oreamuno.

Lo que decía el compañero de una mesa de trabajo para tener bien claro la proyección y qué es la idea principal, aun no me queda claro en el sentido de si se está cuantificando el sector preciso donde se desea hacer eso y si vamos hacia Braulio Carrillo, sabemos que tenemos problemas con el parque que es patrimonio nacional y que no podemos alterarlo.

Definitivamente el compañero que hablo primero fue muy claro en que primero debemos tener una mesa de trabajo para tener claro de hacia dónde se dirige esto, pero muy buena idea y felicitar al amigo por la exposición que acaba de hacer.

#### **Sra Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Definitivamente, darles las gracias por venir a este Concejo Municipal a exponer este proyecto que es de futuro en el que todos deberíamos de preocupar por esa área.

Aquí en este Concejo hay una Comisión de Ambiente, que el presente de esa comisión es José Antonio Bustos, creo que, para ahondar más en detalle del proyecto, el regidor puede invitarlo a una sesión con esa comisión de trabajo donde usted puede exponer el proyecto más a fondo, porque en 15 minutos usted nos habló poquito a nivel macro y es muy difícil, porque este es un tema que para muchos no es un tema importante, pero para otros que se preocupan por el futuro sí es un tema importante.

Yo lo considero que el tema del ambiente es importante. La materia que usted maneja no es mi fuerte, pero soy receptiva porque me gusta aprender, pero para eso están los que sí se saben y nos asesoran y nos dicen qué es lo que se puede hacer. Siempre me he pregunta, en el trayecto para Limón, por Siquirres, hay un árbol que tiene una flor naranja y amarilla, nosotros no tenemos las cuatro estaciones a cómo se ve en otros países que cuando cambia la temporada uno se da cuenta porque las hojas se caen, siempre me he preguntado por qué la gente tiene que ir hasta San José para sacarse fotos en ese fondo con las flores amarillas, si nosotros tenemos climas aquí que se parecen, pero ustedes son los





expertos, ojala que en esa comisión puedan orientarnos, junto con el compañero de ambiente Fabián Delgado que es asesor de esa comisión y podamos aprender más de este tema

**Sr. Jorge Durán Valverde**

Les voy a contar una pequeña anécdota de la Municipalidad de San Carlos, llegan a la sesión municipal con la botella de agua marca San Carlos, ustedes saben que belleza y orgullo más grande, yo quiero verlo aquí antes de morirme.

El ingeniero Ávila y persona tenemos la petitoria es un acuerdo, una nota, para hacerlo formal de todo lo que ustedes quieren al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), dirigida al señor Ramón Rosales para esa mesa de trabajo que ustedes quieren sea más relevante y de impacto porque ellos son especialistas en ese tema de confección y gestión de proyectos para que podamos evacuar más técnicamente.

Les digo que no dejen pasar esta oportunidad, aquí hay trabajo para todos, eso sería la petitoria. ¿se puede dar ese acuerdo sobre enviar la carta para hacerlo oficial que sea el ICAP y haga la presentación del proyecto?

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Podemos tomar el acuerdo de invitar a ese señor que usted menciona para que venga a una mesa de trabajo de la Comisión de Ambiente y Energía que la dirige el regidor José Antonio Bustos, no es mi competencia decir qué día ni la hora, el señor presidente de esa comisión le corresponde convocar, pero el acuerdo de invitar al señor sí lo podemos tomar si así el señor presidente de la comisión lo dispone.

**Reg. José Antonio Bustos Martínez**

Es importante retomar, así como lo indica el señor de tomar el acuerdo y después hacerle llegar la invitación a las personas o institución que don Jorge está solicitando, para trabajarlo desde la Comisión Ambiental Municipal y ver de qué manera logramos visualizar más este proyecto.







**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Vamos a invitar al señor Ramón Rosales Posas del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) a la Comisión de Ambiente y Energía, queda a disposición del señor presidente esa comisión para que agende el día, hora y que la secretaria le haga llegar la invitación, más tarde se puede poner de acuerdo con el Reg. José Antonio Bustos sobre los detalles de la reunión para la mesa de trabajo.

**Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se invita al señor Ramón Rosales Posas del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) a una sesión de trabajo con la Comisión de Ambiente y Energía con la finalidad de exponer el proyecto de "Arbolización de la Ruta 32", misma que posteriormente, el señor Presidente de la Comisión José Antonio Bustos Martínez brindará los detalles de fecha y hora para su convocatoria.**

**Sr. Jorge Durán Valverde**

¿Tendría que ser aquí la reunión? No puede hacerse en otro lugar como en la montaña o algo así, algo más ecológico.

**Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal**

Las comisiones de trabajo solo pueden ser en este recinto. Muchas gracias por la atención, posteriormente el señor regidor se pondrá en contacto con usted.

-----UL-----



## ARTICULO III Correspondencia

### ACUERDO N° 372

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Mauren Monge Bolaños, Coordinadora Dpto. Bienestar Social, Familia y Mujer, teléfono 2101-5426, correo ofimmpococi@gmail.com dice:

**Oficio: OBSFM0020-2021**

**Asunto: Inscripción de la Municipalidad de Pococí dentro del Certamen Amigos de la Infancia II**





Unidad de Bienestar Social, Familia y Mujer  
Municipalidad del Cantón de Pococí

05 de marzo 2021  
Guápiles, Pococí, Limón  
OBSFM0020-2021

Señores  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Pococí  
Presente

Con saludarles, me permito informar el interés de este Departamento en Inscribir a la Municipalidad de Pococí dentro del Certamen Cantones Amigos de la Infancia II, esto en atención al acuerdo N°2318, sesión ordinaria N°87 del 17-12-2020, donde se acuerda "Se traslada a la Oficina de Bienestar Social, Familia y Mujer para que se agilice lo que corresponde para apoyar al Programa Amigos de la Infancia".

Este departamento estará asumiendo la coordinación técnica del programa, mismo que en el 2015 completamos con éxito y con un galardón de Oro, máximo reconocimiento a nivel país. Para esta segunda fase el compromiso es superar lo realizado, para ello, el acompañamiento de la Administración Municipal y del Concejo Municipal es clave.

Así las cosas, agradecemos se tome como acuerdo:

*Que el Concejo Municipal de la Municipalidad de Pococí manifiesta su intención de adherirse al Programa Cantones Amigos de la Infancia y participar en el conjunto de actividades conducente al reconocimiento CAI y el posterior seguimiento.*

Sin más, agradecida,

MAUREN  
PRISCILLA  
MONGE  
BOLAÑOS  
(FIRMA)

Firmado  
digitalmente por  
MAUREN PRISCILLA  
MONGE BOLAÑOS  
(FIRMA)  
Fecha: 2021.03.05  
11:50:18 -06'00'

Dra. Mauren Monge Bolaños  
Coordinadora Bienestar Social, Familia y Mujer  
Administradora Centro Cívico por la Paz de Pococí  
Municipalidad de Pococí



Municipalidad de  
SECRETARÍA



Por Unanimidad SE ACUERDA: Que este Concejo Municipal de Pococí manifestamos la intención de adherirnos al Programa Cantones Amigos de la Infancia y participar en el conjunto de actividades conducentes al reconocimiento CAI y el posterior seguimiento. Se Dispensa del Trámite de Comisión, Acuerdo Definitivamente Aprobado.

## ACUERDO N° 373

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Máster Rita Marselly Umaña, directora del Centro Educativo Escuela Sagrada Familia, teléfono 2767-8579, correo esc.sagradafamilia@mep.go.cr dice:

**Asunto: Ternas para sustitución de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Sagrada Familia.**

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de las ternas para la Sustitución de dos de sus miembros por renunciadas respectivas; de la Junta de Educación DE LA ESCUELA SAGRADA FAMILIA, para su respectivo nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

| Terna N°1              |           |
|------------------------|-----------|
| Nombre                 | Cédula    |
| Lidia Chavarría Acuña  | 601490499 |
| Yoldania Cruz Valverde | 701170707 |
| Ronald Fonseca Vargas  | 114070019 |

| Terna N°2             |           |
|-----------------------|-----------|
| Nombre                | Cédula    |
| Dalila Miranda Zamora | 701090105 |
| Maura Campos Pavón    | 801270932 |
| Jerelyn López Álvarez | 701930081 |





PAGINA N°41

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA N°17 Extraordinaria.

05-03-2021

00179

Atentamente,

Máster Rita Marselly Umaña Valverde  
Directora del Centro Educativo

VB. MSc. Richarth Ávila Hernández  
Supervisor de circuito educativo



Por UNANIMIDAD, Se Acuerda: Se nombra a Lidia Chavarría Acuña, cédula 6 0149 0499 y Dalila Miranda Zamora, cédula 7 0109 0105 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Sagrada Familia. Pasar al Despacho de la Alcaldía para su respectiva Juramentación. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

## ACUERDO N° 374

La señora presidenta nombra en Comisión a la regidora suplente Flor Iveth Peraza Campos, que presente su respectivo informe de comisión.

UL

AL SER LAS VEINTE HORAS CON VEINTE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

F-YASLYN MORALES GRAJAL  
PRESIDENTA MUNICIPAL



F-MAGALY VENEGAS VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS.  
ARCH.



Sitio Web: [munipococi.go.cr](http://munipococi.go.cr)  
Facebook: @MunicipalidadDePococi